

“POR NOSOTRAS MISMAS”

NORMA SAN NICOLÁS - CTL-CASA ANGELELLI



Cuando pocos hablaban de género, de los derechos de las mujeres, TIEMPO LATINOAMERICANO abría sus páginas a Sarita, la fundadora del Sindicato del Personal de Casas de Familia, (SIN.PE.CAF – Pers. Gremial 1118), hasta convertirse en una de nuestras corresponsales y difusoras. Se trataba de brindar un espacio para visibilizar a uno de los sectores doblemente marginados. Por ser mujeres y como trabajadoras estar en los peldaños bajos de la escala social. La historia de sus reclamos, de sus conquistas, de sus penurias y sus fiestas integran también

nuestra historia. Hoy ofrecemos un nuevo capítulo con la entrevista a la actual Secretaria General, **Ana Altamirano**, desde el año pasado, que nos recibe en la sede del sindicato, la casa de Sucre 466, de la ciudad de Córdoba.

Ana, ¿cómo está compuesta la comisión directiva del SIN.PE.CAF? ¿Qué se proponen?

A.A.: La lista con la que ganamos las elecciones la integramos 21 compañeras, de las cuales más de la mitad estamos de manera permanente para

desempeñar todas las actividades, en particular las tareas de asesoramiento que se brinda tanto a las compañeras trabajadoras como a los empleadores. Ninguna de nosotras tiene licencia gremial. La ley N° 26.844 no lo contempla, no tiene un artículo que diga que tenemos derecho a gozar de licencia para ocuparnos de las actividades del gremio, por lo que debemos dejar de trabajar en nuestros empleos rentados para donar esas horas a la tarea gremial y a la atención del sindicato. Lo hacemos porque el sindicato debe tener una cara y una voz; y porque creemos en el valor y justicia de nuestra lucha. El promedio de edad de las que integramos la comisión directiva, está entre los treinta y cinco y los cincuenta y siete, en su mayoría más jóvenes que comisiones anteriores. Hemos asumido la conducción con muchas expectativas y nos esforzamos por cumplir las tareas que nos hemos propuesto no solo con responsabilidad sino con un gran sentido de la solidaridad y de manera colaborativa. Cuando decidimos participar fue coincidiendo en una misma mirada sobre lo que sucede alrededor, lo que podemos hacer y está a nuestro alcance, siempre pensando en el conjunto. Dentro de las actividades que realizamos se encuentra la de asesoramiento permanente en defensa de los derechos laborales y la capacitación constante. Tenemos una maestra para alfabetizar, tenemos muchas compañeras que no están alfabetizadas, y muchas son migrantes que vienen a Córdoba sin conocer a nadie y entran

a trabajar sin retiro, o cama adentro como se decía antes. No tienen adónde ir los fines de semana, se quedan en la casa y no descansan. Siguen trabajando, además hay empleadores que creen que porque les dan techo y comida esos días no les tienen que pagar. Nos hemos impuesto como objetivo recuperar la historia institucional y jerarquizar el sindicato. Vemos como una necesidad referenciarnos en nuestro pasado, en lo que se hizo antes para así proyectar hacia el futuro. Lo que logramos y lo que nos falta. Hay que conocer de dónde uno viene, para planear a dónde ir. También queremos jerarquizar la institución. Buscamos lograr un mayor reconocimiento, ampliando la difusión de las actividades que llevamos a cabo. Llegar a otros espacios y a distintos lugares como el interior provincial donde también están nuestras compañeras. Casualmente venimos de estar visitando el interior provincial, difundiendo desde radios locales, muy importantes para nuestra tarea. Las compañeras que comparten la Comisión Directiva son Claudia Poulet, Secretaria de Capacitación y Cultura; Gloria Ocampo, Secretaria de Acción Social; Fabiana Cabrera, Secretaria de Organización y Delegaciones; Isabel Virginia Chambi López, Secretaria de Finanzas y Administración, hija de inmigrantes bolivianos; Dionicia León Paredes, Secretaria Gremial. Dionicia es de nacionalidad peruana, por lo que además de la tarea gremial se ocupa de buscar la información sobre la reglamentación, la documentación necesaria

que permite reconocer el trabajo de los compañeros y compañeras migrantes del sector. Porque es la forma para que puedan desempeñar su trabajo y tener una vida con dignidad y derechos en nuestro país. Sonia Altamirano es la Secretaria Adjunta. Las vocales titulares son Rosa Poma que también es de Perú, Rosa Tula y María Belén Oviedo. Las vocales suplentes: Dilvia Girón, Rosa Zare Cabrera y Nancy Pérez. La Comisión Revisora de Cuentas la integran como titulares: Nery Rodriguez, Marisol Vitullo y Jesica Ramirez. Suplentes: Agustina Días, Griselda Bono y Gabriela Aguirre. Un lindo equipo con distintas intensidades de trabajo.

¿Cuántas afiliadas/os cuenta el gremio?

A.A.: Actualmente tenemos unas 13.700 afiliadas, que en su mayoría desempeñan tareas generales y de cuidado de personas. 114 son varones, casi todos se desempeñan como caseros.

¿Cómo surgió el interés por trabajar gremialmente?

A.A.: Personalmente he tenido militancia social, que aprendí a desempeñar en la localidad de Malvinas Argentinas, de donde provengo. Esa experiencia me enseñó a trabajar organizadamente, a potenciar la gestión y valorar la necesidad de los documentos para respaldar las acciones. Llegué al sindicato hace diez años, y me conmovió ver a las compañeras, casi todas mujeres mayores. Entonces

pensé, ¿en qué puedo ayudar? Con el tiempo ocupé el cargo de secretaria adjunta; mis compañeras en ese momento provenían de otras experiencias, con otras construcciones e influencia cultural, nosotras éramos más jóvenes. Pero también con otra mirada sobre la realidad e incluso sobre la gestión. Ocupé ese cargo, aunque no tenía poder de decisión, cada vez que había que ir al Ministerio de Trabajo era un caos. Entonces empecé a ocuparme de los trámites, de la documentación, y fue así que me asignaron esa responsabilidad. Empecé buscando actas, formularios, cuadernos de notas por lo que necesité armar una carpeta, una especie de archivo con distintos documentos para iniciar trámites y dar continuidad a las gestiones.

¿Quién las asesora legalmente?

A.A.: El asesoramiento legal lo hace el Dr. Nicolás Astegiano que pertenece al estudio del Dr. Oscar Luque. Ellos eran del mismo estudio y amigos del Dr. Rubén Layún, que fue quién redactó y llevó adelante la ley que nos protege. Ese es un vínculo que aún se sostiene. Y ahí vemos la importancia, lo interesante que resulta esto de andar hurgando en la historia del gremio. Ahí es donde una se enamora más de esta lucha. Conocí cómo arrancó Sara (Astiazarán) por una nota periodística, lo que me llevó a pensar y a preguntarme qué estaba haciendo yo por mejorar las condiciones de vida y laborales de nuestras compañeras. Siempre digo algo de lo que mis compañeras se ríen,

las trabajadoras de casas particulares y específicamente en mi caso, hay dos cosas que no tendremos nunca “ni plata, ni miedo”. Plata nunca tuve, ni creo que llegue a tener, ojalá alguna vez se dé, pero no creo. Pero tampoco hay que tener miedo, porque si se arranca con miedo no se va a llegar a nada. Esta es una premisa que me lleva por la vida para hacer frente a lo que nos toca. Por eso digo que hemos tenido que aprender a hacer proyectos, aprender a hacer gestiones de otro tipo, incluso con otras instituciones que no son el Estado. Hoy podemos decir, haciendo un primer balance para un año y medio de trabajo, que hemos logrado mejorar varias cosas, pintamos toda la casa, pintamos las aberturas, hemos hecho dos baños totalmente nuevos, la semana próxima empezamos a arreglar el techo y proyectamos hacer otro baño más. También hemos podido solventar los viajes al interior provincial para llegar a las compañeras de otros lugares. Decía que hemos tenido que gestionar recursos en otros organismos que no tienen que ver con el Estado, porque lamentablemente muchos espacios que tienen que ver con el Estado a nivel provincial, a nivel nacional y te diría que incluso a nivel municipal, utilizan la palabra género como bandera que sirve para posicionarse en los sillones, pero después cuando una institución como esta va a solicitar ayuda económica, miran para el costado. Entonces decimos que es difícil remar con un Estado “que no te ve”. También entiendo que estamos en un proceso, en el que,

de alguna manera, las trabajadoras de casas particulares tenemos que demostrar, como tienen que demostrar todas las mujeres, que somos capaces de generar acciones y lograr cosas por nosotras mismas. Es difícil que en esta sociedad nos vean, y que se alejen de esa mirada prejuiciosa de que solo servimos para limpiar. Estamos en este proceso de demostrar, que además de hacer con mucha responsabilidad nuestro trabajo cotidiano, con mucho profesionalismo, también tenemos la capacidad de tramitar e insistir para que esas gestiones salgan. Estamos convencidas de la legitimidad de nuestra lucha y creemos que podemos lograr que este espacio se jerarquice y lo puedan mirar con otros ojos. Esperemos conseguir un mayor reconocimiento del que tenemos actualmente.

¿Cuáles son algunas de las dificultades con las que se encuentran en el día a día?

A.A.: Especialmente sufrimos los efectos del trabajo no registrado. Hemos empezado una campaña que denominamos “Presente y Futuro con derechos”, porque sabemos que es nuestra responsabilidad asesorar a las trabajadoras de casas particulares acerca de la importancia de estar registradas, para poder jubilarnos el día de mañana y tener una vejez con dignidad. Otra dificultad con la que nos encontramos es el uso de la tecnología. Sentimos en carne propia las diferencias a la que nos enfrenta la brecha digital, sobre todo después de la pandemia que se

impusieron las plataformas virtuales, nuestras compañeras tienen que aprender a usar internet, enviar mail o comunicarnos a través de un Whatsapp. Otra cosa que enfrentamos son las dificultades para sostener la institución. Nosotras tenemos cuota sindical voluntaria, no tenemos descuento por planilla como sucede en otros gremios. Las compañeras van al sindicato, se afilian y cuando pasan por algún motivo pagan la cuota sindical, por eso es difícil de sostener. Notamos también que existe mucha desinformación, especialmente en relación a la escala salarial, tanto en lo que entiende la compañera que trabaja, como en lo que conoce el empleador. Lo que publica la Comisión Nacional de Trabajadoras de Casas Particulares es un salario básico, que le dice al empleador: si usted paga menos que esto, va en contra de la ley. A partir de ese básico, es lo que tiene que ganar la trabajadora. Nosotras insistimos en que la negociación del salario es un acuerdo consensuado entre la trabajadora y el o la empleadora. Donde vamos a convenir lo que va a cobrar, tanto por el valor de la hora como del salario mensual. Hay que entender que ese valor siempre tiene que estar por encima de lo que establece la escala salarial que da la Comisión Nacional. Porque creemos que se debe valorar la experiencia y todo lo que nosotras tenemos para brindar, lo que hemos aprendido en la Universidad de la vida. La que nos da otros títulos, como tener referencias. Las referencias hablan de la confianza de otros emple-

adores. El título que nos da tener una capacitación como las que damos en el mismo sindicato, el título de haber transitado la vida en los cuidados o en las tareas generales; y haberlo hecho con responsabilidad que también lo dice esa referencia. Esa experiencia que vamos acumulando día a día no tiene precio, pero si tiene valor. Es algo que tenemos que lograr que valore el empleador.

Por eso se habla de la desinformación y acá vuelvo a la importancia de estar registrada. Hay compañeras que creen que por estar cobrando 1000 o 2000 pesos más la hora de lo que dice la escala salarial, tienen un mejor salario; pero en realidad están perdiendo el derecho a tener una obra social, están perdiendo el derecho a tener una ART y están perdiendo el derecho a poder contribuir para jubilarse el día de mañana. Ahí está la alarma. Lo otro fundamental es el tema de la ART, no están protegidas, ni yendo a su trabajo, ni volviendo de su trabajo, ni en su lugar de trabajo. Qué garantías tenemos de que si ocurre un accidente laboral, el empleador se haga responsable de los gastos que requiere la atención médica. Teniendo en cuenta los aspectos mencionados no creo que podemos decir que ganamos más si no estamos registradas. Es algo hay que analizar, hay que ver por qué hay tantas trabajadoras que no están registradas. También se da porque el empleador es inescrupuloso. Otra cuestión que viene de larga data y es una cuestión cultural. Tanto en rela-

ción a las tareas de cuidado como las tareas generales. Son vistas desde una sociedad patriarcal, vinculadas al concepto de que las tareas del hogar las debe hacer la madre, que las hace por amor, sin recibir retribución. Donde, además, se cree que la mujer es la única que las tiene que hacer, por amor, porque ama a su familia. Desde ahí parte el concepto de cuánto y cómo le voy a pagar a la trabajadora, que quizás también cree que debería hacerlo por amor o gratitud. Por otra parte, pasa que muchas de nosotras no nos vemos como trabajadoras y entramos en esa lógica. Nosotras mismas lo seguimos viendo desde la maternidad, como una cuestión de amor, de cuidado hacia los otros por lo que muchos empleadores se aprovechan de esa situación y otros tantos quizás lo harán por desconocimiento. Que también puede ser que haya desconocimiento del sector empleador. Como siempre decimos todo tiene que ver con todo. Hoy se agudiza esta situación, debido a la crítica realidad socioeconómica y política del país. Un gobierno nacional que no reconoce a las mujeres, que las invisibiliza, que desarma un ministerio donde se piensan e implementan políticas públicas para las mujeres. En nuestro caso, este gobierno eliminó por decreto el artículo 50 de la Ley 26844, que nos afecta gravemente, porque servía para garantizar el pago de la doble indemnización en caso de despido, cuando una persona no estaba registrada o tenía un registro deficiente. Eso se eliminó, además era una multa o castigo

para ese empleador que no había registrado a la trabajadora.

Sin contar con la suba de precios, porque no estamos fuera de lo que pasa; a nosotras nos aumenta el pan y la carne, la leche, el transporte, todo, como le pasa a todo el mundo. Y seguramente a muchos de nuestros empleadores, que también son trabajadores, les aumentó todo. Sumado a que muchos de ellos se quedaron sin trabajo con este nuevo gobierno nacional y quizás hoy seguramente está lamentándose por tener que desvincular a alguna trabajadora, o no poder registrarla. Entonces es como que todo se combina e intervienen distintos factores que se van sumando. También hay empleadores con muchísimos recursos, que se aprovechan de la situación y pudiendo pagar lo que corresponde o hacer el registro, se hacen los distraídos para ahorrarse esos pesos.

¿Cuánto debería ganar una trabajadora?

Todo depende de la categoría. Aproximadamente un sueldo mensual para una trabajadora de 5ta. categoría oscila en los 352.000 pesos. Es importante tener en cuenta que desde el año 2021 hay una resolución para los empleadores que determina cómo se pagan los salarios. Que establece entre otras cosas la zona desfavorable y un adicional salarial por antigüedad equivalente a un uno por ciento (1%) por cada año de trabajo en su relación laboral, sobre los salarios mensuales. Este adicional se abona mensualmente desde el 1 de

septiembre de 2021. Una trabajadora que trabaja de una hora a 23 horas y 59 minutos, su sueldo se debe calcular en base al valor de la hora sea el establecido por la Comisión Nacional o sea un valor superior a 2620 pesos fijados como base por dicha Comisión, nunca inferior. Una compañera que hace tareas generales de categoría 5ta, que está cobrando 3500 y hasta 4000 pesos la hora por las tareas generales, su sueldo se calcula de igual manera en base a lo que cobra la hora. Existen distintas situaciones. Y es útil que las trabajadoras concurran al sindicato para ser asesoradas. ¿Qué significa hacer tareas generales? Es quien se ocupa de ordenar la casa, una comida que no sea muy elaborada, el planchado de la ropa, el lavado de la ropa. No bañamos perros, no limpiamos piletas, ni arreglamos jardines. Para eso hay que contratar a otra persona o contratar a la misma persona fuera del horario de prestación del servicio de tareas generales y pagar la diferencia. Para las tareas de cuidado: 2.826 pesos es el básico establecido por la Comisión, pero se puede negociar con el empleador. Para las tareas de cuidado de adultos mayores, niños y adolescentes el valor de la hora es de 2.826; y sólo están consensuadas dentro de esta categoría algunas tareas, por ejemplo, la limpieza de la habitación de la persona que cuidamos, el baño que usa esa persona, el lugar donde preparamos sus alimentos y el lugar donde le servimos sus alimentos. Nosotras, quienes cuidamos no nos hacemos cargo de lim-



Isabel Virginia Chambi López, Secretaria de Administración y Finanzas y Ana Altamirano.

piar otros espacios, o los dos o tres pisos de un empleador, porque nuestra responsabilidad es cuidar la vida de esas personas. Además, si a esa persona que estamos cuidando le sucede algo, las únicas responsables somos nosotras. Entonces esto no es solo para las trabajadoras sino para los empleadores. No existe una categoría que diga que tenemos que ir a desempeñar dos categorías a la vez. Es: cuidados o tareas generales.

¿A través de qué medios, llegan a las trabajadoras que no están afiliadas?

A.A.: Principalmente es el “boca a boca”, método antiguo pero muy efectivo. Después, por medio del teléfono, WS y también de Instagram.

¿Qué otros problemas visualizan como preocupación?

A.A.: Lamentablemente en esta sociedad todavía encontramos empleadores que creen que estamos en la época de la esclavitud. Creen que pueden disponer si vas al baño o no, en qué momento del día vas a comer o a tomar algo. Especialmente sucede en el caso de quienes trabajan sin retiro, con cama adentro. Consideran que pueden disponer sobre las vidas de las personas, cómo te van a llamar o deciden incluso si vas a tener o no novio. Se han quedado en el pasado, no entienden que estamos en el año 2024 y que la esclavitud se abolió hace mucho. Nosotras a través del programa **SIN.PE.CAF Presente y Futuro**, pretendemos concientizar acerca de la autoestima, proponemos decir con orgullo quiénes somos y qué hacemos. Mi nombre es Ana Altamirano y soy trabajadora de casa de familia, soy cuidadora de personas, así me presento en todos lados o en todo caso que se sepa que me llamo Ana.

Y hay una preocupación más general, que es la facilidad con que logran distraernos con sucesos como la farándula, el desprestigio de lo político o noticias que nada tienen que ver con lo

que nos pasa todos los días y son las preocupaciones de la mayoría, es una evasión de la realidad. Por otro lado, se promueve el odio y la violencia verbal y de todo tipo. Partamos de que, por diversas causas, como el ritmo de vida, las preocupaciones por la subsistencia, etc., cuesta reunir a la familia en la casa, y si se reúnen, cada uno está mirando el celular. Mirando las redes. Se dialoga poco o no se dialoga, no se sabe que les sucede a los hijos en la escuela, en la calle. Creo que el celular es importantísimo, que nos resuelve muchísimas cosas. Pero hay que encontrar momentos para saber cómo están y qué les pasó en el día. Porque después nos podemos sorprender con consumos ilegales, violencia doméstica y tantas cosas que pasan hoy. El exceso de celular nos aísla de la realidad y nos vuelve individualistas. Esto está vinculado a por qué los jóvenes han virado así. El desinterés, la apatía, el egoísmo. Y tenemos que hacer lo imposible para que esto llegue a cambiar. En eso estamos.

Gracias, Ana. A seguir andando.

Octubre 2024

*Norma San Nicolás
CTL/Casa Angelelli*